

Anexo III

Datos biográficos de los candidatos a puestos en órganos creados en virtud de tratados

Apellidos y nombre: COSTA, Aldo de Campos

Lugar y fecha de nacimiento: 5 Marzo 1975, Itumbiara (Brasil)

Idiomas de trabajo: Portugués (nativo), inglés, francés y español

Dirección y e-mail:

Fiscalía General de la República
SAFS Quadra 4 Conjunto C, sala AC 12.6 (cobertura)
70050-900 Brasília (DF) Brasil

████████████████████

████████████████████@████████████████████

Cargo o función actual:

- Fiscal adjunto del Fiscal General de la República (2020-presente)
- Fiscal federal (2014-presente)

Principales actividades profesionales:

- Realizar exámenes preliminares tendientes a determinar si los organismos provinciales encargados de aplicar las leyes establecieron o no los procesos correspondientes para proteger los derechos presuntamente violados a fin de otorgar eventualmente jurisdicción federal sobre cualquier caso que involucre graves violaciones a los derechos humanos;
- Supervisar los exámenes preliminares, investigaciones, procedimientos judiciales y, en su caso, los recursos relacionados con delitos contra la libertad de expresión, el derecho a la reunión pacífica, incitación, racismo, delitos contra el estado democrático de derecho, violaciones en el contexto de elecciones y votaciones, y garantías de un juicio justo en los procesos penales;
- Brindar orientación estratégica en la investigación y juzgamiento de situaciones o casos relacionados con los derechos civiles y políticos adscritos a la Fiscalía General de la República;
- Desestimar, por delegación del Fiscal General de la República, las pretensiones manifiestamente inadmisibles, carentes de fundamento jurídico o ajenas a la competencia del Supremo Tribunal Federal brasileño;
- Asesorar al Fiscal General de la República sobre cada situación y caso referente a los derechos civiles y políticos de su competencia, cuando así se requiera;
- Litigar los derechos de las minorías y pueblos indígenas de las municipalidades de Angra dos Reis y Paraty a un medio ambiente sano y a la identidad cultural en el juzgado federal competente;
- Asegurar que las tres únicas centrales nucleares brasileñas, todas ubicadas en la municipalidad de Angra dos Reis, cumplan las leyes y reglamentos ambientales federales.

Títulos académicos:

- Universidad de Coimbra (candidato a Doctor *iuris*), 2021-presente;
- Universidad de São Paulo (Licenciado en derecho), 1995-1999;
- Escola Superior do Ministério Público da União (Especialista en Derecho aplicado al Ministerio

Público Federal), 2014-2015;

- Universidad de Coimbra (Certificado en Compliance y derecho penal), 2020;
- Harvard Law School's Program on Negotiation (Certificado en Mediación de Conflictos), 2015;
- Universidad de Buenos Aires (Diplomado en sistema penal: cuestiones fundamentales), 2004.

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente:

- Como miembro de la Comisión de Amnistía de Brasil (2002): examinó y evaluó solicitudes de reparación de personas que sufrieron daños, incluidos daños físicos o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, por acciones u omisiones del Estado brasileño que constituyan graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos, o graves violaciones del derecho internacional humanitario, entre el 18 de septiembre de 1946 y el 5 de octubre de 1988, en particular durante la dictadura militar autoritaria que gobernó el país del 1 de abril de 1964 al 15 de marzo de 1985;
- Como miembro del Consejo Penitenciario del Estado de Tocantins (2016): inspeccionó y supervisó presidios para promover la protección de los derechos humanos y prevenir la tortura y los malos tratos; emitió dictámenes para asesorar al Ministro de Justicia sobre la concesión o no de indulto por el Poder Ejecutivo;
- Como profesor sustituto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia (2002-2004): presidió el trabajo de casos de la clínica legal, enfocada en atender a personas que necesitan asistencia legal pero no pueden pagar un abogado; ofreció a los estudiantes capacitación práctica en una amplia gama de temas legales, desde derechos humanos hasta derecho familiar y penal;
- Como asesor especial del Ministro de Justicia de Brasil (2010-2011): redactó el anteproyecto de la Orden Mercosur de Detención, firmado el 16 de diciembre de 2010 en la 40ª Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Mercosur; revisó fallos de miembros de la Comisión de Amnistía; ayudó a formular políticas estratégicas con respecto a los derechos de los pueblos indígenas, armas no letales, monitoreo electrónico, ética del sector público, seguridad nacional, indultos y conmutaciones; regulación de contenidos en internet y tarjetas de identificación nacional, entre varios otros temas;
- Como asesor de ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil (2013-2014): estuve encargado de formular borradores de fallos, preparar resúmenes de casos para argumentos orales; elaborar memorandos con resúmenes de los hechos relevantes de los casos; analizar los problemas legales; proponer resoluciones para las controversias; supervisar, liderar y coordinar el trabajo del equipo penal del gabinete, asegurando que se cumplieran los plazos y estándares de calidad;
- Como abogado (2000-2010): representó durante mucho tiempo, entre otros clientes, al grupo de ambientalistas más activo del mundo y a un conocido comentarista deportivo, ahora Senador, frecuentemente acusado de difamación por comentarios controvertidos hechos en radio y televisión.

Premios otorgados:

- Ganador del premio “Olga Benário Prestes” (1998), otorgado por el Consejo Nacional de Política Criminal y Correccional de Brasil, en Brasilia (Brasil), por la monografía más destacada sobre el tema "Mujeres encarceladas y mujeres de hombres encarcelados";
- Ganador del premio “Estudiante de Derecho” (1997), otorgado por la Inter-American Bar Association (IABA), en Washington (Estados Unidos) por la disertación “Notas al texto de la Convención Interamericana sobre Extradición suscrita en Caracas, el 25 de febrero de 1981.”

Publicaciones más recientes en ese campo:

- "Notas comparativas sobre la reforma proyectada para la investigación criminal en Brasil y el modelo de persecución penal implementado en Chile." *Revista Procesal Penal*, no. 66 (Diciembre 2007): 9-25;
- "A proteção internacional dos direitos humanos e a reforma do Poder Judiciário no Brasil." *Meridiano 47 - Journal of Global Studies* 5, no. 52-53 (Diciembre 2004): 4-5;
- "O encarceramento da mulher e a mulher encarcerada: aspectos críticos e fáticos acerca da Individualização da pena." *Revista do Conselho Nacional de Política Criminal e Penitenciária*, no. 11 (1998): 15-36;
- "Normas de sobredireito para a resolução de conflitos de direitos humanos." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 22 enero 2015;
- "O processo de escolha e designação de defensores públicos interamericanos." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 11 diciembre 2014;
- "Critérios para analisar a razoável duração da prisão preventiva." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 4 diciembre 2014;
- "Liberdade de credo e ensino religioso em escolas públicas." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 24 abril 2014;
- "Legitimidade para exigir o cumprimento de decisões internacionais." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 26 diciembre 2013;
- "Reconhecimento e homologação de sentenças estrangeiras." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 4 julio 2013;
- "Ação de descumprimento de preceito fundamental." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 27 marzo 2013;
- "Limites para a instauração de inquérito policial a partir de uma denúncia anônima." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 27 febrero 2013.
- "R2P ou RtoP: o que é." *Consultor Jurídico* (São Paulo. Online), 5 febrero 2013.